



# Potencial de desarrollo de las ciudades de México

**CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN**



CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



## Potencial de desarrollo de las ciudades de México

**Autores**

Emelina Nava  
Jaime Ramírez  
Boris Graizbord

**Se agradece la colaboración por las observaciones  
vertidas al documento**

Raúl Romo  
Rubén Almejo  
Yolanda Téllez  
Mónica Velázquez  
Israel Benítez  
Jorge López  
Jessica García

© Consejo Nacional de Población  
Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte  
C. P. 03020, México, D. F.  
<<http://www.conapo.gob.mx>>

*Potencial de desarrollo de las ciudades de México*

**Formación y cuidado editorial**

Maricela Márquez Villeda  
Myrna Muñoz del Valle  
Virginia Muñoz Pérez

**Diseño de portada**

Myrna Muñoz del Valle

Primera edición: Diciembre 2014  
ISBN: 978-607-427-258-1

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.

Impreso y hecho en México

## Consejo Nacional de Población

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

Secretario de Gobernación y

Presidente del Consejo Nacional de Población

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA

Secretario de Relaciones Exteriores

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Secretaria de Desarrollo Social

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD

Secretario de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ

Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MERCEDES JUAN LÓPEZ

Secretaria de Salud

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

Secretario del Trabajo y Previsión Social

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

Secretario de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL

Secretario de Economía

LUIS VIDEGARAY CASO

Secretario de Hacienda y Crédito Público

LAURA VARGAS CARRILLO

Titular del Sistema Nacional para el  
Desarrollo Integral de la Familia DIF

EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE

Presidente del Instituto Nacional  
de Estadística y Geografía

LORENA CRUZ SÁNCHEZ

Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA

Director General del Instituto Mexicano  
del Seguro Social

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS

Director General del Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

Directora General de la Comisión Nacional  
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

# Secretaría de Gobernación

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
Secretario de Gobernación

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
Subsecretario de Gobierno

FELIPE SOLÍS ACERO  
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

LÍA LIMÓN GARCÍA  
Subsecretaria de Derechos Humanos

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE  
Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos

ANDRÉS CHAO EBERGENYI  
Subsecretario de Normatividad de Medios

ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN  
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

JORGE FRANCISCO MÁRQUEZ MONTES  
Oficial Mayor

# Secretaría General del Consejo Nacional de Población

PATRICIA CHEMOR RUIZ  
Secretaria General

JESÚS ZIMBRÓN GUADARRAMA  
Director General Adjunto de Análisis Económico y Social

PATRICIA FERNÁNDEZ HAM  
Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

MATÍAS JARAMILLO BENÍTEZ  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

ABRAHAM ROJAS JOYNER  
Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales

JAVIER GONZÁLEZ ROSAS  
Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

RAÚL ROMO VIRAMONTES  
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

SERGIO IVÁN VELARDE VILLALOBOS  
Director de Estudios Sociodemográficos

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO  
Directora de Análisis Estadístico e Informática

JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA  
Director de Cultura Demográfica

CÉSAR ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ  
Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

JUAN CARLOS ALVA DOSAL  
Director de Administración



# Contenido

- 9| **Presentación**
- 13| **Introducción**
- 19| **1. El potencial de desarrollo y la política pública reciente**
- 21| 1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 23| 1.2. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018
- 24| 1.3. Programa Nacional de Población 2014-2018
- 27| **2. Perspectivas sobre el desarrollo urbano**
- 29| 2.1. Banco Mundial
- 38| 2.2. ONU-Hábitat
- 42| 2.3. Enfoques nacionales
- 59| **3. Selección de dimensiones e indicadores para el cálculo del potencial de desarrollo**
- 65| **4. Estrategia metodológica**
- 67| 4.1. Universo de estudio y consideraciones de agregación de la información
- 71| 4.2. Variables operativas
- 88| 4.3. Análisis preliminar para la construcción del Índice de Potencial de Desarrollo de las Ciudades y las Zonas Metropolitanas de México



<b>99</b>	<b>5. Construcción del Índice de Potencial de Desarrollo de las Ciudades y las Zonas Metropolitanas de México</b>
<b>102</b>	5.1. Índice de Productividad
<b>103</b>	5.2. Índice de Equidad y Oportunidad
<b>104</b>	5.3. Índice de Gobierno
<b>105</b>	5.4. Índice de Calidad de Vida
<b>106</b>	5.5. Índice de Sostenibilidad Urbana
<b>109</b>	5.6. Distribución de las Ciudades y las Zonas Metropolitanas de México dentro de cada dimensión
<b>111</b>	5.7. Índice de Potencial de Desarrollo Global
<b>125</b>	<b>6. Lineamientos de política</b>
<b>131</b>	<b>Bibliografía</b>
<b>134</b>	<b>Índice de cuadros, figuras, gráficas y mapas</b>
<b>139</b>	<b>Anexo I</b>

# Presentación

**E**n términos semánticos, la palabra potencial hace alusión a la capacidad para hacer algo o producir algún efecto; cuando se habla de potencial de desarrollo de las ciudades, se refiere a la identificación y cuantificación de elementos, características o capacidades de y en los asentamientos urbanos que impulsarían el bienestar de la población.

Los factores o características que permiten que una ciudad se desarrolle, es decir, que logre el bienestar, constituyen una amplia gama y, de hecho, no hay recetas que aseguren el éxito. En gran medida porque las acciones ocurren en marcos normativos, institucionales, culturales, organizacionales y participativos que inciden y orientan las interacciones sectoriales y la ejecución; al mismo tiempo, resultan influenciadas por otro conjunto de características externas a las urbes, que determinan la concreción física de las decisiones e interacciones de los diferentes agentes políticos, económicos y sociales.

De la incidencia del factor humano en los procesos de desarrollo urbano da cuenta una vasta producción académica; lo mismo ocurre con los análisis y evaluaciones en el diseño e implementación de políticas urbanas. Lo que es más, no existe consenso sobre las características que deba poseer una aglomeración con potencial para el desarrollo. Algunas aproximaciones acentúan el papel de las inversiones externas en la dinamización de las ciudades; otras enfatizan el papel del diseño urbano y la cobertura de servicios básicos, así como de tecnologías de la información, de comunicaciones y transporte; varias se centran en la reducción de las carencias sociales y económicas de la población, y otras más profundizan en el análisis de temas emergentes que impactan sobre el desarrollo urbano, como las emisiones contaminantes, la emisión de gases de efecto invernadero, igual que la adaptación y mitigación al cambio climático.

La influencia de cada una de estas dimensiones es innegable, y la importancia es diferente para cada agente social y económico que actúe en el espacio urbano: es así que, mientras para los ciudadanos los temas de la inclusión y la equidad son centrales, para los agentes económicos nacionales y transnacionales lo son la creación de condiciones para la producción y consumo; así también, los centros de investigación, los políticos, y las organizaciones de la sociedad civil reconocen esferas y características que definen y ordenan la importancia de los factores de potencial de desarrollo.

Vale la pena precisar que tanto los factores para el desarrollo como los agentes sociales actúan en distintas escalas espaciales y temporales, de lo que se desprende que la potencialización de cada factor y de la acción social, económica y política, requiere de procesos amplios de gestión urbana y que simultáneamente identifiquen, atiendan y generen oportunidades tanto al interior de las ciudades, como de éstas en su contexto regional nacional e internacional. No es banal señalar que la construcción de capacidades o potencialidades locales depende del tipo de ciudad deseada.

A nivel urbano, las potencialidades para el desarrollo deben fundamentarse en mejoras en la calidad de vida y en el ambiente, en la inclusión y la equidad socio-espacial, así como en la disponibilidad de servicios públicos que permitan la movilidad, el transporte, la comunicación y la seguridad pública, al igual que el control y orientación de la expansión física de las ciudades en direcciones seguras y sostenibles. Entre otros aspectos, esto requiere de la articulación, la coordinación, la retroalimentación y las sinergias entre las estrategias de desarrollo urbano, planeación demográfica, uso de suelo, mercado de trabajo y de vivienda. En el nivel metropolitano, habría que considerar los temas relacionados con la gobernanza, los marcos institucionales y normativos, el financiamiento, la coordinación y la cooperación.

En la escala regional, las potencialidades para el desarrollo deberían priorizar la creación de oportunidades relacionadas con la inserción o el posicionamiento de las ciudades en procesos productivos, de intercambio o consumo de bienes y servicios, es decir, son indispensables la conectividad, la accesibilidad y la integración, en otras palabras, la generación e intercambio de información es una nueva utilidad urbana, para la que son fundamentales las tecnologías de comunicaciones y transporte.

El Índice de Potencial de Desarrollo de las Ciudades de México, de manera implícita, propone una ciudad ideal, cuya viabilidad depende de la creación de sinergias en cinco dimensiones analíticas: productividad, equidad y oportunidad, gobierno, ca-

lidad de vida y sostenibilidad urbana, para impulsar el posicionamiento o la inserción de las ciudades en un contexto nacional e internacional del que se beneficien.

A diferencia de otros enfoques, en los que las ganancias de una ciudad representan las pérdidas de otras (como en el enfoque de competitividad), el índice de potencial de desarrollo incorpora y enfatiza la necesidad de impulsar y consolidar redes de asentamientos para la producción, distribución y el acceso a bienes y servicios, como trasfondo para avanzar eficazmente en el desarrollo regional con estrategias diferenciadas según el tipo de ciudad del que se trate. Se distingue de otras aproximaciones analíticas por el reconocimiento de la incidencia del factor humano en el correcto funcionamiento y la adecuada implementación.

Lo anterior es posible dado que, a partir de las dimensiones analizadas, se identificaron conjuntos territoriales de ciudades con características comunes, lo cual permitiría diseñar e implementar estrategias específicas orientadas a fortalecer sus debilidades e impulsar sus fortalezas. Se identifican cinco conjuntos de ciudades: grandes ciudades, turísticas y costeras, capitales estatales, ciudades pequeñas y ciudades en transición.

Más allá de la importancia *per se* de las ciudades, es importante enfatizar que la población urbana continuará su proceso de acumulación demográfica. En 2010, vivían 81.2 millones de personas en 384 ciudades de 15 mil y más habitantes, lo que representó 72.3 por ciento de la población total, y, de acuerdo a las proyecciones, se prevé que alrededor de tres cuartas partes del crecimiento demográfico hacia 2030 ocurrirá en asentamientos urbanos.

Esta publicación contribuye al cumplimiento del Programa Nacional de Población 2014-2018, el cual, entre uno de sus objetivos, se plantea incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible fomentando redes de asentamientos. Finalidad que implícitamente enfatiza lo prioritario que resulta la medición o identificación de las capacidades de las ciudades para el desarrollo. El presente trabajo es una incitación a la creatividad de los tomadores de decisiones para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de las ciudades mexicanas.

**Patricia Chemor Ruiz**

Secretaria General del Consejo Nacional de Población



# Introducción

Las definiciones más comunes acerca de la urbanización se refieren al paso de una sociedad rural a una urbana, o al crecimiento acelerado de la población urbana con respecto a la rural (Polése, 1998: 29). Bajo este esquema, podríamos decir que se relaciona con una situación determinada por el tamaño de la población que convive en una porción del territorio. La explicación parece simple, sin embargo, el grado de concentración de los habitantes produce costos y beneficios que influyen en su calidad de vida.

Bajo la premisa anterior, tanto la minimización de los impactos negativos como la maximización de las ganancias, determinarían que algunas concentraciones urbanas sean ganadoras y otras, si no es que la mayoría, perdedoras en diferentes aspectos. Como lo señala Glaeser (2010: 310), son los fracasos lo que definen las semejanzas entre las ciudades, en tanto que los éxitos siempre tienen un componente de singularidad. En este sentido, valdría la pena preguntarnos ¿qué explica el éxito de una ciudad? Para Glaeser, la prosperidad de una ciudad depende de su capacidad para atraer capital humano calificado y proveer de canales de colaboración entre este tipo de individuos; sin embargo, cada ciudad lo hace de manera diferente (*Ibíd.*: 310).

En general, la presencia de diversos factores fomenta la urbanización y empuja a la población del campo hacia ciertas localidades, lo cual incrementa y acelera la concentración en las ciudades. Para Haggett (2001: 241-243), las variables que influyen en el proceso de migración del campo a la ciudad son: a) una alta tasa de natalidad de la población rural; b) el mejoramiento de la tecnología agrícola que reduce el empleo de mano de obra; c) un intercambio de la necesidad de los alimentos hacia otros bienes a medida que aumenta el ingreso; y d) precios relativamente bajos o incertidumbre para los bienes agrícolas.

Por otra parte, Haggett menciona que aquello que fortalece la concentración en las ciudades, se relaciona con dos elementos “positivos”: las economías de aglomeración<sup>1</sup> y los multiplicadores urbanos básicos y no básicos.<sup>2</sup> Estos dos factores forman economías de escala, de localización y de urbanización por el solo hecho de tener un mercado ubicado en un área reducida, minimizando, hasta cierto punto, las distancias y los tiempos de traslado. Lo anterior conlleva impactos en la población y las actividades humanas que se traducen finalmente en ventajas y desventajas.

En el plano regional, las ciudades generan ventajas relacionadas con la producción de manufacturas básicas intensivas en mano de obra, al combinar la **concentración física** e **integración económica** de los individuos y las **actividades**, lo cual puede contribuir a la reducción de la pobreza y el desarrollo humano (Giraldo *et al.*, 2008: 42).

Así, el tamaño y la concentración de la población determinan tanto el grado de urbanización como los beneficios económicos. En relación con el tamaño, el Banco Mundial considera que una zona es urbana cuando tiene una **población** mayor a 50 mil habitantes, alcanza una **densidad de población** mayor a 150 hab/km<sup>2</sup>, y el **tiempo de viaje** por carretera a la ciudad grande más cercana es inferior a los 60 minutos (*Ibid.*). No obstante el carácter práctico de estos parámetros, es un hecho que la distribución de la población varía de un país a otro, haciendo necesaria la incorporación de criterios adicionales para entender el dinamismo de cada sistema urbano.

---

<sup>1</sup> En principio, las economías de aglomeración son importantes para las ciudades porque proporcionan una justificación económica para su desarrollo. En un contexto urbano, pueden entenderse como la consecuencia benéfica de reducir los costos de transporte, dado que una implicación literal de la densidad de población es la proximidad y la ventaja de vivir en un asentamiento junto a otras personas. En este sentido, las economías de aglomeración permiten que aumente la productividad de un individuo por el hecho de estar cerca de otros individuos. Si un proveedor y un cliente se acercan, también pueden volverse más productivos mediante la eliminación de sus costos de transporte (Gleaser, 2008: 116-117). En el contexto de la actividad económica, las economías de aglomeración se refieren a las ventajas que las empresas públicas y privadas obtienen al reagruparse en el espacio (Polése, 1998: 83).

<sup>2</sup> El multiplicador se expresa como la proporción entre el total del empleo de una región y el total de empleo ocupado en actividades básicas y refleja la capacidad de una región para retener ingresos dentro de su territorio (Polése, 1998: 156). Las actividades económicas básicas permiten a la región la entrada de ingresos, en tanto que las no básicas resultan de la presencia de las actividades básicas. Bajo este esquema, las actividades básicas se orientan hacia la exportación y las no básicas son complementarias y conforman el resto de la economía (Torres, 2009: 194-197).

Sobre el tema de la densidad, el Banco Mundial cita, en el informe 2009, que una alta concentración de actividades económicas y población garantizan la conectividad entre los asentamientos humanos para obtener beneficios mutuos de complementariedad en las estructuras de su producción. Bajo esta perspectiva, desarrolla un enfoque orientado a la jerarquía y tamaño de las ciudades en términos de singularidades económicas desarrolladas como las siguientes:

- a) Las grandes ciudades ofrecen *economías de urbanización*, caracterizadas por la diversidad de establecimientos que fomentan la innovación en los servicios empresariales, educativos y de gobierno.
- b) Las ciudades medianas ofrecen *economías de localización* a las industrias manufactureras, ya que proveen de cercanía a los fabricantes de una o dos industrias que pueden beneficiarse de la integración en la cadena de suministro.
- c) Los pueblos de importancia comercial facilitan a las empresas *economías de escala internas*, al mismo tiempo que sirven como puntos para la distribución y comercialización de productos agrícolas (Banco Mundial, 2009:12).

Bajo este enfoque, cada ciudad aporta singularidades relacionadas con el tamaño del mercado que atiende. En términos generales, la cantidad de población no solo es un referente para caracterizar el proceso de urbanización, también implica otros efectos o factores de carácter cuantitativo y cualitativo que dotan a cada ciudad de ventajas y desventajas para competir en un ámbito espacio-temporal siempre cambiante.

La consideración de los diversos elementos que se asocian al análisis de los beneficios de la urbanización imponen restricciones metodológicas de acuerdo a la escala (regional, metropolitana y de área urbana). Como puede observarse en la gráfica 1, algunos de estos elementos se relacionan con temas como la integración y conectividad, competitividad e innovación, concentración e intercambio urbano-rural a nivel regional y se asocian con enfoques derivados del análisis regional (región homogénea, región nodal y región plan). En el ámbito metropolitano, toman relevancia los aspectos de gobernanza, el marco institucional y legal, la administración y gestión, financiamiento, coordinación y cooperación, necesarios para planear y mejorar las condiciones de vida de áreas urbanas continuas, divididas por límites político-administrativos. Sobre las áreas urbanas, de manera específica se estudian problemas derivados de la calidad de vida y la equidad (segregación



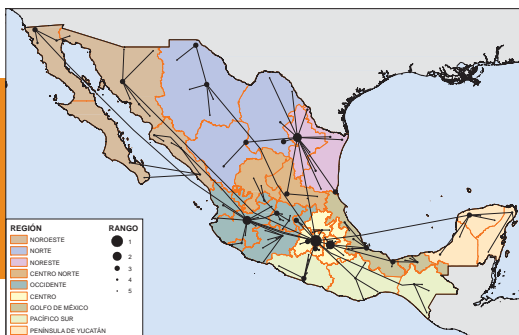
socio-espacial), servicios públicos (como la movilidad, seguridad), expansión física del área urbana y medio ambiente.

Estos planteamientos, que no son exhaustivos, ilustran las limitaciones y retos metodológicos implícitos en el análisis del conjunto de ciudades de México, tanto en escala y procesamiento de datos, como en relación a las variables que pueden asociarse a su potencial de desarrollo. En los siguientes apartados se presenta una síntesis de los documentos del marco programático dirigidos al desarrollo de las ciudades de nuestro país.

## Gráfica 1. Temas actuales sobre el proceso de urbanización y escalas de análisis

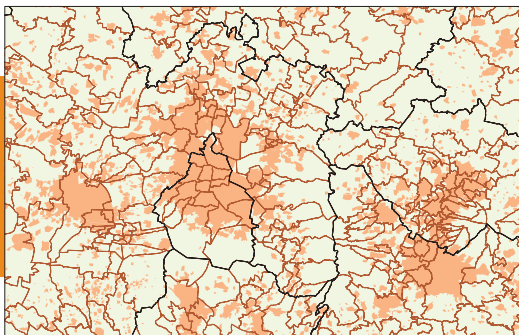
### Regional

- Integración y conectividad
- Competitividad e innovación
- Concentración e intercambio urbano-rural (nodos e hinterland)



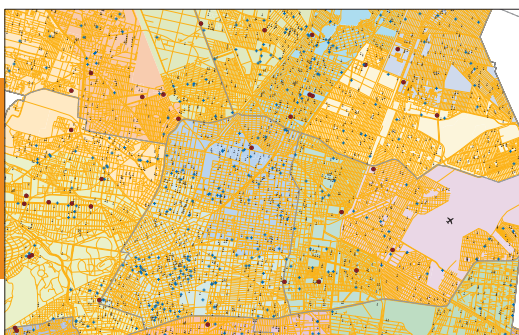
### Zonas metropolitanas

- Gobernanza
- Marco institucional y legal
- Administración y gestión
- Financiamiento
- Coordinación y cooperación



### Áreas urbanas

- Calidad de vida\* y equidad\*\*
- Servicios públicos\*\*\*
- Expansión urbana
- Medio ambiente



Nota: Algunos de los temas asociados a la escala de áreas urbanas se relacionan con \*Seguridad, \*\*Segregación socio espacial y \*\*\* Movilidad.

Fuente: PND, (2013: 9).





## **CAPÍTULO 1**

# **El potencial de desarrollo y la política pública reciente**



# 1. El potencial de desarrollo y la política pública reciente

Los instrumentos de política sobre temas de población y territorio formulados para la toma de decisiones y la construcción de acciones, en aras de alcanzar una imagen objetivo de país, se describen tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en los programas de desarrollo urbano y vivienda que recientemente ha publicado el Gobierno de la República.

## 1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

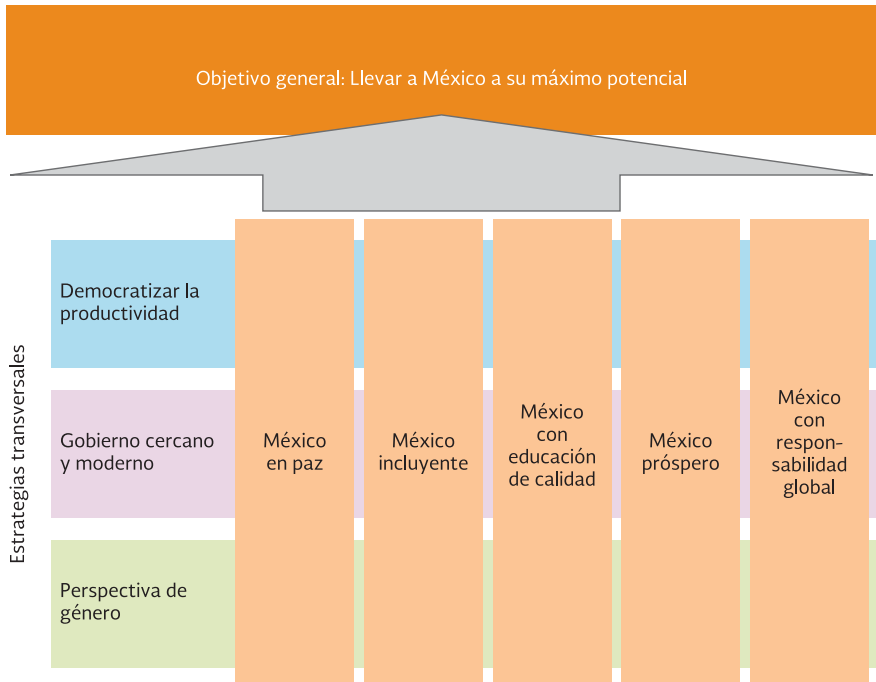
El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece los lineamientos de política pública nacional y sectorial dirigidos al cumplimiento de las metas de desarrollo que promueve el Estado. En este sentido, el objetivo general del PND 2013-2018 es “llevar a México a su máximo potencial”, para lo cual el Ejecutivo propone una estrategia basada en cinco metas nacionales y tres estrategias transversales (véase gráfica 2).

El tema urbano tomaría un carácter transversal, en relación con los temas abordados en el PND 2013-2018. Particularmente, se señalan dos objetivos de dos metas donde existe mayor vinculación:

- México Incluyente
  - 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

- México Próspero
  - 4.3. Promover el empleo de calidad,
  - 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, y
    - 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

**Gráfica 2. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018**



Fuente: PND, (2013: 9).

## 1.2. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de abril de 2014; plantea los siguientes seis objetivos, para llevar a México a su máximo potencial:

1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.
3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.
4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.
5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales.
6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.

En síntesis, el PNDU 2014-2016 aborda temas asociados al desarrollo y la calidad de vida urbana, como seguridad, vida digna, acceso a educación y cultura, financiamiento a proyectos urbanos, crecimiento verde, atención a sectores estratégicos e infraestructura para el transporte. Y si bien estos componentes se relacionan en su mayoría con acciones de intervención en el espacio físico construido, es un hecho que buena parte de los mismos representan efectos más que indicadores de procesos complejos, como por ejemplo, la pobreza, calidad de vida, crecimiento económico, equidad social, sustentabilidad urbana y desarrollo urbano.



### 1.3. Programa Nacional de Población 2014-2018

La actual política de población tiene como origen la reforma a la Ley General de Población realizada en 1974. Desde esta etapa del México contemporáneo, la población ha experimentado cambios cuantitativos y cualitativos de enorme trascendencia. En este sentido, la política de población evolucionó e integró nuevos aspectos de la realidad nacional. Si bien en un principio el objetivo principal fue el control del crecimiento mediante la regulación de la fecundidad, los enfoques se han transformado mediante la integración de temas asociados al fenómeno demográfico como son los rezagos de tipo regional y social, así como temas particulares como el embarazo adolescente, el envejecimiento de la población, la expansión de las ciudades y la migración internacional, entre otros.

El Programa Nacional de Población (PNP) 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de abril de 2014, es el sexto programa elaborado en la historia del Consejo Nacional de Población (CONAPO). El instrumento identifica los temas estratégicos para la política de población plasmados en objetivos, estrategias y líneas de acción. Su propósito es guiar los esfuerzos en materia poblacional, con base en principios compartidos por la sociedad y gobierno, basados en la plena vigencia de los derechos humanos, el respeto a la dignidad humana y la equidad de género.

En este sentido, su estructura considera los siguientes seis objetivos:

1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.
2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.
3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos.
4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades.
5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.
6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.

La presente publicación queda enmarcada en el tercer objetivo, que pretende, mediante una distribución territorial equilibrada de la población, contribuir a reducir la desigualdad social y regional, así como mejorar la cobertura de bienes y servicios; impulsar la conectividad y accesibilidad; potenciar los beneficios del cambio demográfico para orientar el crecimiento de la población, y; fortalecer opciones de empleo, migración y residencia, productivas, competitivas y sostenibles.

